

Armenia, 30 de abril de 2026

Señora
LUZ ESTELLA HERRERA VILLEGAS
Profesional Universitario Área Recursos Físicos IMDERA
Ciudad

Asunto: Comunicación nombramiento como supervisor.

Por medio de la presente, se le comunica que ha sido designado (a) a partir de la fecha como Supervisor del Contrato de prestación de servicios, derivado del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **IMDERA-SMIC-006 DE 2026**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MAYORES ADMINISTRADOS POR EL IMDERA Y LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"**; dentro del cual se aceptó la oferta presentada por el proponente **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA INESAH SAS**, identificado con NIT. 901.805.995-7, representada legalmente por **DANIELA PATIÑO SANTACOLOMA**, persona natural identificada con CC. 1.144.042.666.

Por lo cual, deberá ejercer un control integral sobre el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. Situación que lo faculta para en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, financieras y económicas existentes al momento de la celebración del mismo. En ningún caso el supervisor goza de la facultad de modificar el contenido y alcance del contrato suscrito entre el contratista y el contratante, ni de eximir, a ninguno de ellos, de sus obligaciones y responsabilidades. Por lo anterior, se le hace entrega de copia íntegra del expediente contractual respecto del contrato antes citado, en una (1) carpeta; así mismo, le recuerdo que los informes que se generen en el ejercicio de la actividad de supervisión deben ser enviados directamente al archivo de la entidad para que reposen en el expediente original del contrato.

Atentamente,

WILSON FRANCISCO HERRERA OSORIO
DIRECTOR GENERAL IMDERA

Recibí y Acepto:

LUZ ESTELLA HERRERA VILLEGAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA RECURSOS FISICOS IMDERA
SUPERVISOR

Elaboró: Carlos Iván Mejía Vera – Contratista.
Revisó: Andrés Felipe Zapata Vega – jefe Oficina Jurídica.